

CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARIA

La suscrita, Secretaria de la sociedad GODWIN ENTERPRISES S.A., DIANETH M. DE OSPINO, por este medio CERTIFICO:

1. Que la sociedad se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 6722 de 27 de agosto de 2003, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público a la Ficha 439228, Documento 525365, desde el 02 de septiembre de 2003.
2. Que según en la Escritura Pública No. 3802 de 14 de abril de 2010 se establece que la Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad esta compuesta de las siguiente personas:

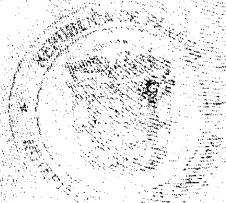
JOSE E. SILVA
MARTA DE SAAVEDRA
DIANETH M. DE OSPINO

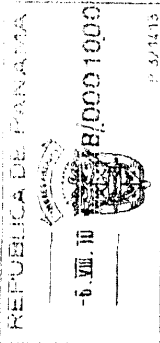
Director/Presidente
Director/ Tesorero
Director /Secretario

3. Que a la fecha, el único accionista de la sociedad es DONAVAN TALENT LLC, tal como se evidencia en el Certificado de acción No. 2 emitido el 29 de junio de 2010.
4. Se adjunta el presente, instrumento emitido por el Registro Público de la República de Panamá que justifica existencia legal de GODWIN ENTERPRISES S.A.

Panamá, República de Panamá, 26 de julio de 2010.


DIANETH M. DE OSPINO
Secretaria.

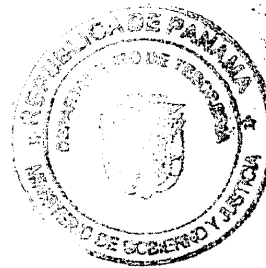




En la ciudad de Panamá, a los 06 días del mes de Agosto del 2010, el Sr. Dr. José Fermán Tejedor, Abogado, en su calidad de Abogado, comparece y declara:

Que la (s) firma (s) anterior (es) es (son) reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente (que) la (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 06 AGO 2010
[Signature]
LIC. JOSÉ FERMAN TEJEDOR
Abogado, en su calidad de Abogado



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *[Signature]*

3 quien actua en calidad *[Signature]*

4 y esta revestido del sello/timbre de *[Signature]*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 06 AUG 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 59,281

9 Sello/timbre 10 Firma *[Signature]*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

09 AGO. 2010

Es Conforme a su Original
Lo Cc...

Dr. José Fermán Tejedor
Abogado, en su calidad de Abogado